

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C. SALA CIVIL

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA PARA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020) a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202001338 00 (Primera Instancia)	Jaime Alberto Uribe Galindo	Superintendencia de Sociedades
Decisión:		
110013103045202000131 01 (Segunda Instancia)	Ana Isabel Bejarano Moncada agente oficiosa de Blanca Flor Abril Murcia	Nueva EPS
Decisión:		
110013103014202000195 01 (Segunda Instancia)	Kely Yojana Medina	Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de Colombia
Decisión:		

AUTO

110013103026201000106 06 (Ordinario)	Mayleth Molina Acosta	Constructora Conycon Ltda. en Liquidación
Decisión:		

PROCESO CIVIL EN TRAMITE DEL DECRETO 806 DE 2020

110013103031201500527 01 (Verbal)	Fernando Rey Pilonieta	Victor Hugo Mercado
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).



RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada

ACTA DE SALA ORDINARIA

Se deja constancia que en la fecha los Honorables Magistrados **RUTH ELENA GALVIS VERGARA, MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA Y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, quienes conforma la Sala de Decisión No. 2, se reunieron con el fin de debatir y analizar la decisión por adoptarse en los procesos descritos en el aviso que antecede. Efectuado el estudio de rigor se obtuvo la decisión que en el mismo se especifica.

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 011 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7aad2d75cf2bfb98f4acfc88362ee122d01018a549eaf8ff6895155b2179cf94**
Documento generado en 14/09/2020 04:07:32 p.m.